

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12696 REAL DECRETO 861/2007, de 27 de junio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a don José María Barreda Fontes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 14.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a don José María Barreda Fontes, elegido por las Cortes de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2007.

Dado en la Embajada de España en Pekín, el 27 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

12697 REAL DECRETO 862/2007, de 28 de junio, por el que se declara el cese de don Juan Carlos Rodríguez Ibarra como Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Vengo en declarar el cese de don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, como Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en la Embajada de España en Pekín, el 28 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

12698 REAL DECRETO 863/2007, de 28 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Guillermo Fernández Vara.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 30 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Guillermo Fernández Vara, elegido por la Asamblea de Extremadura en la sesión celebrada los días 26 y 27 de junio de 2007.

Dado en la Embajada de España en Pekín, el 28 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

12699 REAL DECRETO 864/2007, de 28 de junio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Castilla y León a don Juan Vicente Herrera Campo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 17.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Castilla y León a don Juan Vicente Herrera Campo, elegido por las Cortes de Castilla y León en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2007.

Dado en la Embajada de España en Pekín, el 28 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12700 ORDEN de 26 de junio de 2007 por la que se destina a los Jueces nombrados por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2007.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 23 de mayo de 2007, aprobó la propuesta de la Escuela Judicial sobre evaluación final de los aspirantes que superaron el curso teórico-práctico de selección, correspondiente a las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdos de la Comisión de Selección de las Pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal de 31 de marzo y 28 de abril de 2004, ordenando al propio tiempo el nombramiento de los incluidos en la mencionada relación como Jueces por el orden de la misma.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de junio de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.5, 131.2 y 3, 307.3 y 4, 319.1 y 390 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 33 y 114.3 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha tenido a bien adjudicar destinos a los referidos Jueces, por el orden y con expresión del número con que figuran en la propuesta de la Dirección de la Escuela Judicial, quienes pasarán a servir el cargo en los Juzgados que a continuación se indican: